

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1965.-

Visto el presente expediente N° 64.680/65, del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual dicha repartición informa respecto de la necesidad de mantener -para el año próximo- la dotación de personal técnico y obrero a jornal,-

SE RESUELVE:

1°) La Dirección Administrativa y Contable contratará con el personal cuya nómina se consigna a continuación, para realizar las tareas que en cada caso se especifica, desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 1966, estableciéndose los jornales que se indica:

TALLER DE CARPINTERIA:

DE MARIA HARRODS, Romeo (L.E. 0438171) carpintero	m\$ n. 910.-
RAMIREZ, Juan José (C.I. 5784742 -P.F.) medio of. carpintero	" 585.-
MANSILLA, Claro (C.I. 288295-Pcia.B.A.) "	" 585.-

TALLER DE REPARACION DE MAQUINAS:

CIVALLERI, Luis (C.I. 716303 P.F.) Técnico mecánico	" 910.-
DIORIO, Ernesto Gabriel (C.I. 873100 P.F.) ayudante	" 728.-

TAREAS DE ALBAÑILERIA Y PINTURA, REPARACION DE TECHOS, PLOMERIA Y REFACCIONES:

SANCANDI, Hugo (C.I. 4057628 P.F.) oficial albañil	" 910.-
ROSSI, Alberto R. (C.I. 195298 Pcia.B.A.) medio of. albañil	" 520.-
REY, Juan José (L.E. 1996498) medio of. pintor albañil	" 520.-

TAREAS DE LIMPIEZA y/o VIGILANCIA:

MANIN de CARNEVALE, María (C.I. 3898176 P.F.)	" 260.-
SABANES de CARACCIOLO, Teresa (C.I. 4200954 P.F.)	" 338.-
DIMASI, José (L.E. 405673)	" 520.-

2°) El importe de UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m\$ n. 1.764.360),

-//-

será atendido con cargo a la Cuenta: 2-1-23-7-313-9-13-3079 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 1966.-

3º) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

Aristóbulo D. Arzoz de Lamadrid



ES COPIA

//nos Aires, 16 de diciembre de 1965.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo /  
expuesto a fojas 6 por el señor Procurador General del Trabajo y a fojas  
6 vta. por la Cámara respectiva, autorízase a la Dirección Administrati-  
va y Contable del Poder Judicial de la Nación a otorgar -a partir del 1º  
de febrero próximo- una asignación mensual de un mil quinientos pesos /  
moneda nacional (m\$ñ. 1.500.--) en concepto de "Viáticos y Movilidad" /  
para el Ministerio Público del Trabajo de la Capital Federal.-

Hágase saber y remítanse las actuaciones a la Direc-/  
ción Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus /  
efectos.- Fdo.: ARISTOBULO D. ARAOZ DE LAMADRID.-

ES COPIA.-

